

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE POLLENÇA

3112 *Expediente de baja de las obligaciones pendientes de pago*

Visto que se ha procedido a la instrucción por parte de la Intervención del Ayuntamiento del expediente de baja de las obligaciones pendientes de pago, se convoca un periodo de audiencia e información pública durante un plazo de 20 días contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el BOIB, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 82 y 83 de la Ley 39/2015, de 01 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, con el fin de que los interesados en dicho expediente puedan comparecer y formular cuantas alegaciones tengan por conveniente en defensa de sus derechos.

Se informa a los interesados que de conformidad con la DA 3ª del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, el plazo para presentar alegaciones queda suspendido, el cual se reanudará una vez pierda vigencia dicha suspensión o sus posibles prórrogas.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados del otorgamiento del trámite de audiencia.

ANEXO

Relación de obligaciones reconocidas pendientes de pago y los titular de las mismas que son objeto del expediente de baja por prescripción, duplicidades en la contabilidad y otras causas especificadas en el expediente.

Obligaciones pendientes de pago correspondiente al Ayuntamiento objeto de baja:

ejercicio	Doc. Acre.	factura	D. Factura	Saldo Obl. (Eur)	Desc. Oper.
2015	A41606534	1503/00349	03/31/2015	605,00	PUBLICIDAD FESTIVAL DE POLLENÇA 2015.
2015	18224738	A2014001	01/04/2015	147,85	CERVEZA BIENVENIDA VETERANOS FÚTBOL LIVERPOOL
2017	Q0700546E			510,32	PREMIO RECAPTACIO VOLUNTARIA 2017
			TOTAL	1263.17	

Pollença, 1 de abril de 2020

El Alcalde
Bartomeu Cifre Ochogavía

